

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, mayo 12 de 1983

Visto el presente expediente n° 1515/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa n° 114/83 a los efectos de lograr la provisión de cubiertas radiales sin cámara con destino al automóvil Ford // Falcon asignado al uso del Juzgado Federal de Primera Instancia / de La Plata N° 3, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución N° 367/83 de fecha 12 de abril / ppdo. (confr. fs. 9) habiéndose expedido a fs. 19 y 21 la Comisión de Preadjudicaciones respecto de las ofertas presentadas y la conformidad presentada a fs. 20.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada n° 42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 114/83 / la que se adjudica a la firma "GOMERIA ORSINI" por la provisión // del renglón n° 1-por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 15 y por el importe total de PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL (\$ 34.120.000.-). Neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 21- la oferta n°1.

3°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-/// 208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPRA DE JUSTICIA DE LA NACION